

SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA PROYECTO:
**CAMPEONATO ESCOLAR DE
CLUBES DE DEBATE**



SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PROYECTO:

**CAMPEONATO ESCOLAR DE CLUBES
DE DEBATE**

CRÉDITOS

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Santiago Paz Noboa

Coordinación del Proyecto: Gonzalo Medina P.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Dirección: Calle Vicente Bonilla, Edificio 110, Ciudad del Saber, Clayton.

Teléfono: +507.305.3350

Fecha de publicación: Mayo 2020

Correo electrónico: iompanama@iom.int

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@io.int

ABREVIATURAS

ASPADE	Asociación Panameña de Debate
CECD	Campeonato Escolar de Clubes de Debate
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PMM	Pacto Mundial para la Migración
TDR	Términos de Referencia
WSDC	Words Schools Debating Championship

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDOS	5
Introducción.....	6
Contexto	6
Descripción de la Buena Práctica.....	7
Implementación de la Buena Práctica	8
LECCIONES APRENDIDAS	11
RECOMENDACIONES	12
ANEXOS	13

INTRODUCCIÓN

La buena práctica que se presenta a continuación fue desarrollada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su oficina de Panamá, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades para ayudar a las víctimas, prevenir y combatir la trata de personas en Panamá”.

El proyecto buscó combatir la trata de personas de una manera integral, mediante el fortalecimiento de las instituciones Estatales y la articulación de esfuerzos en colaboración con la sociedad civil para prevenir y responder a la trata de personas.

La buena práctica que se resalta dentro de este proyecto y que en lo sucesivo será nombrada: Campeonato Escolar de Clubes de Debate (CECD), fue que se propuso fomentar la prevención y concienciación de la sociedad panameña sobre las amenazas que presenta la trata de personas a través de un campeonato de debate, donde también se incluyeron temáticas como la xenofobia, migración y la desigualdad de género. Se determinó el uso de la herramienta de debate como mecanismo de comunicación efectiva para generar atención a los temas entre jóvenes y adultos, este fue implementado durante los meses de agosto a diciembre 2018.

Esta implementación, aportó directamente al objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que llama a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. El principio de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” alienta a considerar, de una manera proactiva, a todos los niños, niñas y adolescentes y presentar oportunidades para ampliar y mejorar el acceso y la calidad de educación. En referencia al Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular (PMM), el proyecto aporta al objetivo 10 “prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto internacional”.

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización al equipo del proyecto coordinado por Gonzalo Medina y a Idiam Osorio.

CONTEXTO

En la última década Gobierno de Panamá se ha preocupado por el aumento de las víctimas de trata, y se ha enfocado en trabajar combatirla de esta. Es por ello que el Gobierno ratificó la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*¹ y su *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*²; los que han promovido la creación de leyes y reformas institucionales.

A pesar de los avances que ha habido en la materia, sigue siendo necesario reforzar la capacidad institucional ante la complejidad y multidimensionalidad que presenta una problemática como es la trata de personas. El gobierno realizó más de 40 investigaciones durante el año 2012 al 2016, pero únicamente 3 de ellas concluyeron en arrestos y condenas. Así mismo, entre el 2015 y el 2016, se han rescatado un total 121 víctimas de trata, siendo la mayoría mujeres.

Algunos de los casos investigados remiten a organizaciones delictivas que coordinan redes de trata de personas con fines de explotación sexual, identificando entre sus principales víctimas a mujeres menores de 30 años con diferentes nacionalidades (especialmente colombianas y venezolanas)³. Se identificó igualmente, el aumento de redes de trata de personas con fines de explotación laboral en actividades como la construcción y la agricultura o el trabajo doméstico. El proyecto se enfocó en actividades de lucha contra la trata de personas, caracterizado por un enfoque participativo y coordinado en colaboración con diferentes socios. Así mismo, el proyecto ayudó a la difusión de la nueva legislación contra la trata de personas coordinada por la Comisión Nacional contra la trata de personas.

En este contexto se organizó el CECD, desde donde se propone acercar la temática involucrando a los más jóvenes, así como creando un espacio de aprendizaje e inclusión.

¹ La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 15 de noviembre del 2000, mediante la resolución A/RES/55/25. El propósito de la Convención es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Para mayor información ingresé a este link. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

² Para obtener más información sobre el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños <https://elsalvador.un.org/es/sdgs/16>

³ Información citada fue tomada del documento “Strengthening Capacities to Assist Victims, Prevent and Combat Trafficking in Persons in Panamá”. OIM Proyecto code: CT.1102. Pág. 2. Panamá.

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int